



San Andrés, Isla, diecinueve (19) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Auto de sustanciación No.0390-23

Referencia: Ordinario laboral
Demandante: Nancy Amparo Delgado
Demandado: Administradora de Pensiones- Colpensiones
Administradora de Pensiones y Cesantías- Porvenir
Radicado Único: 88001310500120200006700

OBEDEZCASE y CUMPLASE lo resuelto por el Superior en su proveído calendado veinticinco (25) de abril del año 2023, mediante el cual se CONFIRMA sentencia dictada por este juzgado calendada el veinticuatro (24) de febrero del 2022.

NOTIFIQUESE

**DEFNA NEREYA CAMPO MANJARRES
JUEZ**

VAG

Firmado Por:
Defna Nereya Campo Manjarres
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **51bd9c41729a8b30c2de31e46f401879078709bc327357c73726728550124d44**

Documento generado en 19/07/2023 08:42:22 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>